



FUNDACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA

Informe de auditoría de cuentas anuales PYMESFL emitido por un auditor independiente

Cuentas Anuales PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA**, por encargo de la Presidenta:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de **FUNDACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA**, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en el Anexo I de la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Aw

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.3.de la memoria adjunta, en la que se expone que el importe de los Fondos Propios de la Fundación es negativo al cierre del presente ejercicio. No obstante, tal y como se detalla en la mencionada nota, la Fundación ha adoptado medidas dirigidas a restablecer un importe de Fondos Propios suficiente y garantizar su viabilidad futura.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Az

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 10 y 11 de la memoria adjunta, en relación con los desembolsos pendientes de la dotación fundacional, en las que la Fundación informa sobre la situación de ésta en los ejercicios 2025 y 2026.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La Presidenta del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Presidenta del Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Presidenta de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

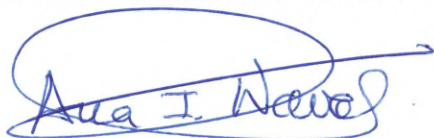
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta del patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ALTIUS AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S2414



Ana Isabel Navas Santana
Inscrita en el R.O.A.C. con el N° 20845
Madrid a 29 de junio de 2026

REA
auditores

Miembro ejerciente

ALTIUS
AUDITORES, S.L.P.

Año: 2026

Número: 43.934/26

Importe: 30 euros



economistas
Consejo General

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

PARA LA ACCION SOCIAL POR LA MUSICA

NIF:

G86780525

Nº REGISTRO:

1082SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		61.110,15	68.602,91
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		2.346,67	3.681,19
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		58.763,48	64.821,72
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	100,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		144.661,98	80.865,94
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		90.000,00	26.000,00
	3. Otros		90.000,00	26.000,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.444,32	14.175,91
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		3.577,54	4.382,22
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		48.640,12	36.307,81
	TOTAL ACTIVO (A + B)		205.772,13	149.468,85

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		128.151,35	126.050,44
	A-1) Fondos propios		-15.798,16	3.762,72
	I. Dotación fundacional		25.965,20	25.965,20
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
(1030), (1040)	2. (Dotación fundacional no exigida)		-4.034,80	-4.034,80
11	II. Reservas		104.082,60	100.645,59
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-122.848,07	-72.867,53
129	IV. Excedente del ejercicio		-22.997,89	-49.980,54
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		143.949,51	122.287,72
	C) PASIVO CORRIENTE		77.620,78	23.418,41
	II. Deudas a corto plazo		5.000,00	4.095,30
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		5.000,00	4.095,30
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		72.620,78	19.323,11
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		72.620,78	19.323,11
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		205.772,13	149.468,85

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		415.767,69	399.621,46
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		2.040,00	2.210,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	900,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		267.500,00	236.935,75
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		146.227,69	159.575,71
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		139.557,85	66.789,23
	3. Gastos por ayudas y otros		-460,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		-77,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-383,00	0,00
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	2.109,60
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	2.109,60
(64)	8. Gastos de personal		-408.133,66	-409.801,46
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-164.368,64	-119.029,48
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-14.768,09	-14.382,12
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		10.404,74	24.624,24
7451, 7461	a) Afectas a la actividad propia		10.404,74	24.624,24
(678), 778	13 **. Otros resultados		0,00	87,99
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		-22.000,11	-49.980,54
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-993,95	0,00
(668), 768	17. Diferencias de cambio		-3,83	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		-997,78	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-22.997,89	-49.980,54
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-22.997,89	-49.980,54
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas		40.914,76	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN PATRICIA CATERINA - ***3278** el día 29/06/2026 con un certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO (R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un certificado emitido por AC Representación

	2. Donaciones y legados recibidos		73.354,34	93.867,80
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		114.269,10	93.867,80
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas		0,00	-21.887,55
	2. Donaciones y legados recibidos		-92.607,31	-24.624,24
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-92.607,31	-46.511,79
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		21.661,79	47.356,01
	F) Ajustes por errores		3.437,01	-7.369,07
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.100,91	-9.993,60

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

La asistencia social e inclusión de los niños y adolescentes desfavorecidos a través de las enseñanzas artísticas. Promoción de la acción social entre todos los grupos sociales utilizando la música como herramienta de desarrollo humano y social.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Las actividades desarrolladas en 2025 han sido las siguientes:

- * Programa que se ofrece de manera gratuita como actividad extraescolar en centros educativos de primaria y secundaria clasificados como de especial dificultad o difícil desempeño por el perfil del alumnado y en centros culturales y sociales públicos o privados.
- * Banco de instrumentos para el correcto desempeño de la actividad musical, todos los beneficiarios de las actividades de naturaleza instrumental en la familia de cuerda o viento, han de disponer de un instrumento musical para su estudio en solitario y práctica colectiva.
- * Actividades de sensibilización que se desarrollan de forma transversal y alineada con la actividad principal de la fundación. Para ello, el departamento de desarrollo y el departamento de comunicación diseñan las acciones de manera conjunta con el área de desarrollo pedagógico, intervención psicosocial e intervención musical. Consta de campañas de sensibilización digitales, diseño y producción de eventos de alto impacto social, participación en eventos y actividades de entidades afines, diseño y elaboración de materiales didácticos o recomendaciones psicopedagógicas
- * Formación y desarrollo de equipos profesionales, proporcionando herramientas innovadora y profesionales para conseguir personas capacitadas para afrontar retos que en muchos casos parecen imposibles de abordar. El objetivo ha sido capacitar a otros profesionales del sector de las entidades músico-sociales o del sector educativo en entidades existentes o que vayan a emprender proyectos inspirados en nuestra metodología.

Domicilio social:

C/Avenida de Asturias 45, bajo
Madrid
28029 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

Información complementaria o adicional sobre la actividad de la fundación:

La Fundación es de ámbito nacional. Su sede está constituida en la Comunidad de Madrid sin perjuicio de su proyección a otras Comunidades Autónomas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

- Supuestos clave acerca del futuro:

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Fondos Propios de la Fundación han resultado negativos, con un importe de -15.798,16 euros, debido a los resultados negativos del ejercicio 2025. Con motivo de esta situación, y habiendo realizado la Fundación un análisis en profundidad de la situación económica y financiera del ejercicio 2025, durante el ejercicio 2026 se intensificarán especialmente tres líneas de trabajo:

- En primer lugar, la mejora de la calidad técnica de las propuestas presentadas a subvenciones públicas y privadas, con mayor rigor presupuestario, indicadores más claros, formulación más ajustada y mayor coherencia entre actividad, resultados e impacto.
- En segundo lugar, el desarrollo de alianzas B2B con empresas, fundaciones y entidades privadas que puedan vincularse al sostenimiento de la intervención directa de forma más estable.
- En tercer lugar, la profesionalización del seguimiento económico, diferenciando con mayor claridad ingresos confirmados, ingresos solicitados, ingresos probables y escenarios de ajuste.

El objetivo marcado para final de 2026 es alcanzar la cobertura completa del presupuesto anual ejecutado o, en su defecto, adaptar de forma ordenada el nivel de actividad a los ingresos finalmente confirmados, preservando siempre tres elementos esenciales: la continuidad de las personas participantes, la gratuidad de la intervención y la calidad mínima de acompañamiento pedagógico y psicosocial.

En caso de que la financiación obtenida sea inferior a la prevista, Acción por la Música aplicará un plan de ajuste responsable basado en la priorización de la actividad ordinaria frente a actividades complementarias. Las principales medidas de contingencia previstas son reorganizar agrupaciones cuando sea pedagógica y logísticamente viable; reducir actividades extraordinarias no esenciales; aplazar adquisiciones no imprescindibles; maximizar el uso de espacios cedidos y colaboraciones en especie; ajustar la intensidad de algunas líneas sin comprometer la seguridad ni la continuidad de los procesos; y reducir al máximo los costes no directamente vinculados a la intervención.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación está gestionando la solicitud de un volumen muy elevado de fondos, con distintas probabilidades de éxito, y se encuentran ya concedidos y recibidos, o a recibir en los próximos meses, fondos suficientes para cubrir la mayor parte de los gastos esperados del ejercicio 2026. Con estas perspectivas, se espera obtener los fondos necesarios para sustentar las operaciones de la Fundación en el ejercicio 2026, siendo adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.
- Información sobre la naturaleza de los errores y ejercicios en los que se produjeron:

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Durante el ejercicio 2024, se han detectado los siguientes errores contables correspondientes al ejercicio 2023:

- * Error en el saldo de la cuenta con patronos (4.034,80 €): se identificó una donación no contabilizada cuando se realizó el cobro por parte de la entidad.
- * Suma de gastos devengados en 2025 y no contabilizados (597,79 €).

- Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos:

En la Cuenta de resultados:

- Aumento en el epígrafe "9. Otros gastos de la actividad " por 597,79 euros
- Aumento en el epígrafe "1. Ingresos de la actividad propia- d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio " por 4.034,80 euros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-460,00	0,00
8. Gastos de personal	-408.133,66	-409.801,46
9. Otros gastos de la actividad	-164.368,64	-119.029,48
10. Amortización del inmovilizado	-14.768,09	-14.382,12
15. Gastos financieros	-993,95	0,00
17. (GASTOS) Diferencias negativas de cambio	-3,83	0,00
TOTAL	-588.728,17	-543.213,06
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	415.767,69	399.621,46
2. Ventas e ingresos de la actividad mercantil	139.557,85	66.789,23
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	2.109,60
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	10.404,74	24.624,24
13 **. (INGRESOS) Otros resultados	0,00	87,99
TOTAL	565.730,28	493.232,52

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

En lo que respecta a los ingresos obtenidos en el ejercicio, se componen de la siguiente manera:

- * Cuotas de asociados: 2.040 €
- * Ingresos procedentes de colaboraciones:267.500 €
- * Prestaciones de servicios: 139.557,85 €.
- * Subvenciones y donaciones transferidos al resultado del ejercicio: 10.404,74 €
- * Subvenciones y donaciones de la actividad: 146.227,69 €

Debido a la imposibilidad de recoger en el cuadro de movimientos del Patrimonio Neto las periodificaciones que provienen de convenios de colaboración, ha sido necesario registrar una reclasificación para reconocer como ingresos por donaciones el importe de 82.202,57 euros de ingresos que realmente han venido de convenios de colaboración. Los importes que deberían haberse reflejado en el desglose son los siguientes:

- * Ingresos por colaboraciones por 349.702,57€

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

* Subvenciones, donaciones y legados por 64.025,12€.

En cuanto a los gastos más significativos han sido los siguientes:

- * Amortizaciones: 14.768,09 €
- * Ayudas monetarias y otros gastos de gestión: 460 €
- * Gastos de las actividades: 164.372,47 €
- * Gastos de personal: 408.133,66 €
- * Gastos financieros: 993,95 €.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	-22.997,89	Excedente del ejercicio	-49.980,54
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	-22.997,89	TOTAL	-49.980,54
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00	A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
Resultados negativos de ejrercicios anteriores	-22.997,89	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-49.980,54
TOTAL	-22.997,89	TOTAL	-49.980,54

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado intangible	2.346,67	3.681,19

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia entidad. Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor venal. Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

En el supuesto de existir contratos de arrendamiento financiero, éstos se activarán como inmovilizado intangible por el valor al contado del bien, introduciendo asimismo los intereses en el balance, los cuales se periodificarán a lo largo de la vida del leasing. Al ejercer la opción de compra el inmovilizado y su amortización se trasladarán al inmovilizado. La amortización de estos elementos se realiza conforme a la vida útil del bien:

* Aplicaciones informáticas al 33% anual.

Al ejercer la opción de compra, el inmovilizado intangible y su amortización acumulada se trasladan a inmovilizado material.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

No existe Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Inmovilizado material	58.763,48	64.821,72

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Las amortizaciones se realizarán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, si perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudieran afectarlos. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que la motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido a éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Ver anexo I.

Información complementaria o adicional.

Los elementos recibidos como donación se amortizan al doble del porcentaje para el mismo elemento adquirido, por ser elementos de segunda mano.

Los porcentajes de amortización aplicados a cada elemento son los siguientes (% amortización anual):

- * Equipos para procesos de información 25%
- * Instrumentos musicales nuevos 10%
- * Instrumentos musicales (inventario) usados 20%.

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	100,00

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.444,32	14.175,91
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	48.640,12	36.307,81

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a corto plazo	5.000,00	4.095,30
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	72.620,78	19.323,11

Criterios empleados para la calificación y valoración.

La fundación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo. La fundación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance. Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

-Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

-Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero o parte del mismo cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad siempre y cuando se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III.Usuarios y otros deudores de la actividad propia	90.000,00	26.000,00

Criterios de valoración aplicados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
17. Diferencias de cambio	-3,83	0,00

Ver Anexo I.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

Inexistencia de activos y pasivos por impuesto diferido.

Información complementaria o adicional.

El régimen fiscal aplicable a la fundación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	415.767,69	399.621,46
A) 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	139.557,85	66.789,23
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-460,00	0,00
A) 7. Otros ingresos de la actividad	0,00	2.109,60
A) 8. Gastos de personal	-408.133,66	-409.801,46
A) 9. Otros gastos de la actividad	-164.368,64	-119.029,48
A) 10. Amortización del inmovilizado	-14.768,09	-14.382,12
A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10.404,74	24.624,24
A) 13** Otros resultados	0,00	87,99
A) 15. Gastos financieros	-993,95	0,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

A) 17. Diferencias de cambio	-3,83	0,00
------------------------------	-------	------

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Gastos.

-Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

-Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

-Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Resto de ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.13. Provisiones y contingencias**Criterios de valoración aplicados.**

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados**Cuenta de Resultados**

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	146.227,69	159.575,71
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10.404,74	24.624,24

Patrimonio neto

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
------------	------------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	143.949,51	122.287,72
---	------------	------------

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible**1. No generadores de flujos de efectivos****Coste**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	5.452,00	0,00	0,00	5.452,00
TOTAL	5.452,00	0,00	0,00	5.452,00

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	1.770,81	1.334,52	0,00	3.105,33
TOTAL	1.770,81	1.334,52	0,00	3.105,33

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	3.681,19	-1.334,52	0,00	2.346,67

2. Generadores de flujos de efectivos

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

3. Totales

Totales inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	3.681,19	-1.334,52	0,00	2.346,67
TOTAL	3.681,19	-1.334,52	0,00	2.346,67

II. Inmovilizado material

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
217 Equipos para procesos de información	15.420,68	501,99	0,00	15.922,67
219 Otro inmovilizado material	133.229,15	6.873,34	0,00	140.102,49
TOTAL	148.649,83	7.375,33	0,00	156.025,16

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
217 Equipos para procesos de información	12.303,24	2.091,82	0,00	14.395,06
219 Otro inmovilizado material	71.524,87	11.341,75	0,00	82.866,62
TOTAL	83.828,11	13.433,57	0,00	97.261,68

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	64.821,72	-6.058,24	0,00	58.763,48

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	64.821,72	-6.058,24	0,00	58.763,48

TOTAL	64.821,72	-6.058,24	0,00	58.763,48
-------	-----------	-----------	------	-----------

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	3.681,19	-1.334,52	0,00	2.346,67
Inmovilizado material NO generadores	64.821,72	-6.058,24	0,00	58.763,48
TOTAL	68.502,91	-7.392,76	0,00	61.110,15

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Afiliados

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	0,00	2.210,00	2.210,00	0,00
TOTAL	0,00	2.210,00	2.210,00	0,00

Otros deudores

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
-------------	---------------	---------	-------------	-------------

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	26.000,00	409.525,12	345.525,12	90.000,00
TOTAL	26.000,00	409.525,12	345.525,12	90.000,00

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
TOTAL	26.000,00	411.735,12	347.735,12	90.000,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BENEFICIARIOS Y ACREEDORES.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en activos financieros a largo plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
270 Fianzas constituidas a largo plazo	100,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL	100,00	0,00	100,00	0,00

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	100,00	0,00	100,00	0,00

Valoración a valor razonable:

Devolución de la fianza del local en ABC.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
570 Caja, euros	247,00	180,00	382,18	44,82

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

571 Caja, moneda extranjera	37,87	0,00	3,83	34,04
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	36.022,94	618.193,88	605.655,56	48.561,26
TOTAL	36.307,81	618.373,88	606.041,57	48.640,12

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	36.307,81	618.373,88	606.041,57	48.640,12

Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

Los movimientos de los activos financieros a corto plazo se deben a entradas y salidas de los mismos.

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

Los pasivos financieros a corto plazo se deben principalmente a :

- Acreedores varios, cuyo importe asciende a -4.514,16 € con vencimiento a menos de un año (el importe es negativo ya que incluye una factura de 5.365,01 que se devolverá en enero de 2026)
- Provisión de recibos formativos 60.623,15 € con vencimiento a menos de un año
- Hacienda Pública, acreedora: 7.383,08 € con vencimiento a menos de un año
- Tesorería General de la Seguridad Social: 9.128,71 € con vencimiento a menos de un año.

Préstamos pendientes de pago:

A cierre del ejercicio, la cuenta 551, con un importe de 5.000 € recoge la aportación desembolsada para la dotación fundacional que no ha sido inscrita en el Registro.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	25.965,20	0,00	0,00	25.965,20
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

103 Dotación fundacional no exigida	-4.034,80	0,00	0,00	-4.034,80
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	108.014,66	60,00	7.429,07	100.645,59
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	24.241,15	0,00	0,00	24.241,15
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-36.447,59	-60.661,09	0,00	-97.108,68
129 Excedente del ejercicio	-60.661,09	-49.980,54	-60.661,09	-49.980,54
TOTAL	61.112,33	-110.581,63	-53.232,02	3.762,72

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	25.965,20	0,00	0,00	25.965,20
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	-4.034,80	0,00	0,00	-4.034,80
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	100.645,59	4.034,80	597,79	104.082,60
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	24.241,15	0,00	0,00	24.241,15
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-97.108,68	-49.980,54	0,00	-147.089,22
129 Excedente del ejercicio	-49.980,54	-22.997,89	-49.980,54	-22.997,89
TOTAL	3.762,72	-68.943,63	-49.382,75	-15.798,16

Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad:

En el ejercicio 2023 quedó inscrita parte de la dotación fundacional pendiente de desembolso, por un importe acumulado de 25.965,20 euros, quedando aún pendiente un importe de 4.034,80 euros, que fue desembolsado ya en el ejercicio 2020.

Información complementaria y/o adicional:

Sin embargo, el Registro de Fundaciones no admitió como dotación fundacional esos fondos debido a que la fundadora, en el momento de la constitución, adquirió el compromiso de realizar aportaciones sucesivas a la dotación fundacional. El 8 de diciembre de 2025, la fundadora ha realizado la última aportación sucesiva, por importe de 5.000 euros, completando así el importe pendiente, y quedando la dotación fundacional en un importe total de 30.965,20 euros. En consecuencia, en el ejercicio 2025 se ha regularizado el importe de 4.034,80 euros del epígrafe de "Cuenta con patronos", con abono al Patrimonio Neto.

No obstante, como a fecha de formulación de las cuentas anuales, la escritura de esta última aportación adicional no ha sido inscrita por el Registro de Fundaciones, la dotación fundacional sigue mostrándose en el Patrimonio Neto como pendiente de desembolso por el importe de 4.034,80 euros.

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

La Fundación está acogida a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a os efectos de la ley 29/2022 se incluyen en la nota 1 y 3 de esta memoria.

c) Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:

No hay gasto por impuesto sobre beneficios.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-77,00
6502 Ayudas monetarias a entidades	-77,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-383,00
654 Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-383,00

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

La ayuda monetaria es una donación a otra entidad sin ánimo de lucro.

Además, se incluye el reembolso de un gasto de desplazamiento al órgano de gobierno.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-306.883,39
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-100.450,27
(649) Otros gastos sociales	-800,00
TOTAL	-408.133,66

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	-13.573,86
(622) Reparaciones y conservación	-499,90
(623) Servicios de profesionales independientes	-18.066,46
(625) Primas de seguros	-2.788,32
(626) Servicios bancarios y similares	-836,62
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.278,80
(628) Suministros	-127.324,68
TOTAL	-164.368,64

Análisis de gastos:

El detalle de (621) Arrendamientos y cánones es el siguiente:

- Alquiler de salas 2.002,55 €
- Aplicaciones informáticas 10.990,51 €
- Coworking 580,80 €

El detalle de (623) Servicios de profesionales independientes es el siguiente:

- Asesoría 7.007,23 €
- Auditoría 4.208,88 €
- Formación 6.345 €
- Protección de datos 462,34 €
- Ensayos 43,01 €

El detalle de (629) Otros servicios es el siguiente:

- Suscripciones 700 €
- Otros gasto 8.752,97 €
- Material de oficina 1.038,48 €
- Teléfono 1.655,38 €
- Gastos de desplazamiento 18.149,27 €
- Formación 72.693,07 €
- Dietas 2.658,22 €
- Instrumentos musicales 643,46 €
- Materiales 327,09 €.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

ACTIVIDAD PROPIA	A) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	C) INGRESOS DE PROMO- CIONES, PATROCINA-	C) ENTE CONCEDENTE	D) SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA	D) PROCE- DENCIA
------------------	------------------------------------	--	--------------------	---	------------------

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

		DORES Y COLABORA- CIONES		ACTIVIDAD PROPIA	
ORQUESTAS Y COROS SOCIALES	1.326,00	267.500,00	0	103.627,57	Entidades jurídicas/particulares
SENSIBILIZACIÓN	510,00	0,00	0	8.575,00	Entidades jurídicas/particulares
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS PROFESIONALES	204,00	0,00	0	0,00	Entidades jurídicas/particulares
Otros ingresos sin asignación a actividades específicas	0,00	0,00	0	44.429,86	Entidades jurídicas/particulares
TOTAL	2.040,00	267.500,00		156.632,43	

Actividad mercantil.

Ventas e ingresos de la actividad mercantil:
139.557,85.

Procedencia:
El detalle es el siguiente:
- Formación 31.021,12 €
- Conciertos: 336,73 €
- Intervención socio-cultural: 108.200 €.

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

INEXISTENCIA DE OTROS RESULTADOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
131 Donaciones y legados de capital	53.044,16	35.598,56	24.624,24	64.018,48
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	21.887,55	58.269,24	21.887,55	58.269,24
TOTAL	74.931,71	93.867,80	46.511,79	122.287,72

Movimientos del balance (ejercicio actual)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
131 Donaciones y legados de capital	64.018,48	5.354,34	10.404,74	58.968,08

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO (R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un certificado emitido por AC Representación

132 Otras subvenciones, donaciones y legados	58.269,24	108.914,76	82.202,57	84.981,43
TOTAL	122.287,72	114.269,10	92.607,31	143.949,51

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	64.025,12	137.688,16
746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	10.404,74	24.624,24
748 Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio	82.202,57	21.887,55
TOTAL	156.632,43	184.199,95

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Entidad Privada Nacional	FUNDACION BANCO SANTANDER	COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y DATOS	2020	2020	4.958,00	0,00	4.711,71	246,29	4.958,00	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACION ENTRECANALES	DONACION ISNTRUMENTOS MUSICALES	2018	2018-2028	20.000,00	0,00	12.008,38	1.827,02	13.835,40	6.164,60
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN NEMESIO DíEZ	COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES	2023	2023-2033	26.983,34	0,00	4.822,80	2.754,10	7.576,90	19.406,44
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN NEMESIO DíEZ	COMPRA EQUIPAMIENTO	2023	2023-2027	551,85	0,00	261,75	137,96	399,71	152,14
Entidad Privada Nacional	FUNDACION JUAN ENTRECANALES	INSTRUMENTOS	2024	2024-2034	13.976,10	0,00	525,67	499,02	1.024,69	12.951,41
Particulares	PARTICULAR	INMOVILIZADO INMATERIAL	2024	2025-2029	549,00	0,00	0,00	137,25	137,25	411,75
Particulares	PARTICULAR	INSTRUMENTOS	2024	2024-2029	9.470,00	0,00	1.409,63	1.894,00	3.303,63	6.166,37
Entidad Privada Nacional	FUNDACION NEMESIO	INMOVILIZADO INTANGIBLE	2024	2024-2027	4.000,00	0,00	333,33	1.320,00	1.653,33	2.346,67
Entidad Privada Nacional	CONSTRUCCIONES RUESMA	CONVENIO	2024	2024-2025	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACION BEATRIZ MORENO MENDOZA	CONVENIO	2024	2024-2025	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Entidad Privada	FUNDACION REALE	CONVENIO	2024	2024-2025	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Nacional																			
Entidad Privada Nacional	FUNDACION KONECTA	DONACION	2024	2024-2025		4,500,00	0,00	0,00	4,500,00		4,500,00		0,00					0,00	
Entidad Privada Nacional	FUNDACION JUAN ENTRECANALES	INSTRUMENTOS	2024	2024-2034		7,603,46	0,00	0,00	898,59		898,59		0,00					6.704,87	
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN CAIXA	DONACION	2024	2024-2025		40.000,00	0,00	0,00	30.769,24		40.000,00		0,00					0,00	
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	CONVENIO	2025	2025-2026		40.000,00	0,00	0,00	13.333,33		13.333,33		0,00					26.666,67	
Entidad Privada Nacional	FONDATION BNP PARIBAS	CONVENIO	2025	2025-2026		20.000,00	0,00	0,00	8.000,00		8.000,00		0,00					12.000,00	
Entidad Privada Nacional	FUNDACION CARLOS SUNYER	CONVENIO	2025	2025-2026		8.000,00	0,00	0,00	2.600,00		2.600,00		0,00					5.400,00	
Administración Estatal	MINISTERIO DERECHOS SOCIALES	SUBVENCIÓN	2025	2025-2026		40.914,76	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00					40.914,76	
Particulares	PARTICULARES	DONACIÓN	2025	2025-2030		3,754,35	0,00	0,00	690,52		690,52		0,00					3.063,83	
Entidad Privada Nacional	ACCENTURE	DONACIÓN EQUIPOS	2025	2026-2029		1.600,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00					1.600,00	
Particulares	PARTICULARES	DONACIÓN	2025	2025		52.025,11	0,00	0,00	52.025,11		52.025,11		0,00					0,00	
Entidad Privada Nacional	MERLIN PROPERTIES	CONVENIO	2025	2025		12.000,00	0,00	0,00	12.000,00		12.000,00		0,00					0,00	
TOTAL						333.885,97	0,00	0,00	33.304,03		156.632,43		33.304,03					143.949,51	

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en

cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. ORQUESTAS Y COROS SOCIALES

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad:

En 2025, el programa de Orquestas y Coros Sociales de la Fundación Acción Social por la Música desarrolló su actividad combinando la práctica musical colectiva en agrupaciones instrumentales y vocales con intervención psicosocial personalizada, orientada al desarrollo integral de colectivos vulnerables. El programa se ofrece de forma gratuita en centros educativos de especial dificultad y centros culturales y sociales públicos y privados, con acceso libre a instrumentos a través del banco de la Fundación.

Objetivos del programa ejecutado

1. Desarrollo integral de personas en situación de vulnerabilidad mediante la práctica musical colectiva y la intervención psicosocial.
2. Mejora de relaciones interpersonales e intergeneracionales a través del trabajo en grupo.
3. Formación musical instrumental y vocal como herramienta de integración social.
4. Creación de espacios seguros e inclusivos de convivencia a través del ocio educativo.
5. Generación de oportunidades de actuación pública para el incremento de la autoestima y la proyección comunitaria.

Destinatarios. Colectivos atendidos en 2025:

- ? Niños, niñas y jóvenes entre los 8 y 18 años
- ? Jóvenes con problemas de adaptación
- ? Personas con discapacidad intelectual
- ? Mayores y adultos en riesgo de soledad no deseada.

Perfil de los destinatarios:

- ? Infancia y juventud en situación de riesgo y vulnerabilidad social (bajos ingresos, minorías étnicas, situaciones de alta complejidad).
- ? Personas con discapacidad intelectual y riesgo de aislamiento social.
- ? Mayores y adultos en riesgo de soledad no deseada.

Características del programa:

El programa se ejecutó de forma gratuita en centros de primaria y secundaria de Especial Dificultad y en centros culturales y sociales públicos y privados.

Banco de Instrumentos:

Todos los participantes de las actividades instrumentales dispusieron de instrumento a través del banco de la Fundación, gestionado conforme al protocolo de inventario, seguro y mantenimiento. En 2025 se incorporaron 117 instrumentos musicales y 156 accesorios.

Teoría del cambio:

El modelo de intervención de la Fundación, consolidado en 12 años de experiencia, genera impacto en tres dimensiones:

- Individual: La participación en orquestas y coros fortaleció competencias emocionales e intelectuales. En 2025, el 78% de los participantes mejoró su capacidad de concentración y el 47% su autoconcepto global. El 81% no consume sustancias.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

- Familiar: Las familias participantes mostraron un nivel de satisfacción de 4,25/5, una tasa de participación del 82% y un 91% que recomendaría el programa. La práctica musical fortaleció los vínculos y la corresponsabilidad familiar.
- Comunitario: El programa contribuyó al fortalecimiento del tejido social en los barrios de intervención. A través de 38 conciertos y eventos públicos, las orquestas y coros se convirtieron en referentes culturales accesibles y gratuitos, favoreciendo el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

Resultados Actividad

Atendimos a 389 beneficiarios directos, con una distribución de género del 60% mujeres y 40% hombres, a través de su implementación en 7 centros y 22 agrupaciones activas ubicados en Madrid y Alcalá de Henares abarcando más de 15 especialidades instrumentales y de formación vocal.

Cada participante recibió una media de 144 horas de formación anual, superando la meta inicialmente establecida de 102 horas (+41%).

La tasa de retención alcanzó el 86%, con una participación media del 89% y un nivel de satisfacción de 8,4/10 entre los y las menores.

Asimismo, se organizaron 38 eventos y conciertos, reforzando la proyección comunitaria y su articulación con centros educativos e instituciones locales.

En términos de recursos, el proyecto fortaleció su capacidad operativa mediante la incorporación de 117 instrumentos musicales y 156 accesorios a su banco de instrumentos, mejorando el acceso equitativo y la calidad de la intervención

Resultados de Impacto Social

En términos de impacto psicosocial, el 78% de los participantes mostró mejoras en la capacidad de concentración, según mediciones estandarizadas, mientras que el 75,4% amplió su círculo social a través de la práctica musical colectiva.

A nivel familiar, se registró un nivel de satisfacción de 4,25/5, con una tasa de participación del 82% y un 91% de familias que recomendarían el proyecto, destacando mejoras en la comunicación intrafamiliar y el bienestar general.

Así mismo, se registraron incrementos del 78% en concentración, 81% en velocidad de procesamiento (d2-R) el 47% mejoró su autoconcepto global (AF5), y en relación con conductas de riesgo, se observó una reducción del consumo de tabaco del 25% al 6% y de alcohol del 20% al 13%, con un 81% de participantes sin consumo de sustancias.

En 2025, se atendieron 389 beneficiarios directos, desarrollamos nuestras actividades en:

CEIP Jaime Vera, Distrito de Tetuán, Madrid
Centro Cultural Josefa Amar, Distrito de Tetuán, Madrid
CC Eduardo Úrculo, Distrito de Tetuán, Madrid
Parroquia San Ignacio Loyola, Distrito de Tetuán, Madrid
CEIP Isaac Peral, Distrito de Carabanchel, Madrid
CEIP Manuel Azaña, Alcalá de Henares
CEIP Doctora de Alcalá, Alcalá de Henares
Colegio Vedruna, Distrito de Carabanchel.
Residencia la Guindalera, Distrito de Salamanca, Madrid.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	22	20	22.364,00	20.282,00
Personal con contrato de servicios	3	4	490,00	80,00
Personal voluntario	5	14	1.040,00	791,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
--------------------------	-----------------	------------------	---------------

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Personas físicas	400	389	
Personas jurídicas	9	9	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	-77,00	0,00	-77,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-77,00	0,00	-77,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-298.277,94	-253.684,15	0,00	-253.684,15
Otros gastos de la actividad	-34.757,80	-29.649,56	0,00	-29.649,56
Otros gastos de la actividad	-8.539,23	-11.247,91	0,00	-11.247,91
Gastos de manutención, estancia y transporte	-9.149,10	-2.636,68	0,00	-2.636,68
Material de oficina	-2.119,97	-285,14	0,00	-285,14
Otros gastos de funcionamientos	-1.156,54	-5.126,80	0,00	-5.126,80
Servicios profesionales (prevención riesgos laborales, auditoría de cuentas y protección de datos)	-2.719,72	-346,76	0,00	-346,76
Gestorías (contable y RRHH)	-4.566,15	-5.087,58	0,00	-5.087,58
Seguros	-2.433,22	-2.766,74	0,00	-2.766,74
Suministros	-1.145,25	0,00	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y RRPP	-1.955,25	-88,94	0,00	-88,94
Servicios bancarios y similares	-973,37	0,00	0,00	0,00
Gastos personal subcontratado	0,00	-2.063,01	0,00	-2.063,01
Amortización del inmovilizado	-1.341,25	-14.768,09	0,00	-14.768,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-334.376,99	-298.178,80	0,00	-298.178,80
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	8.854,41	6.873,34	0,00	6.873,34
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	8.854,41	6.873,34	0,00	6.873,34
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	343.231,40	305.052,14	0,00	305.052,14

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Dar un servicio satisfactorio al número de beneficiarios previsto	Número de beneficiarios al principio y fin de curso e informe de satisfacción individual y/o centros colaboradores.	400,00	389,00
Generar espacios de actuación pública para incrementar el autoestima y la satisfacción personal de los participantes	Número de conciertos y/o muestras musicales que son ofrecidos	36,00	38,00
Mejorar las habilidades técnicas de interpretación musical de los distintos participantes, asegurando su avance en el repertorio	Porcentaje de participantes que aumentan sus habilidades de interpretación musical (porcentaje)	70,00	85,00
Generar espacios de convivencia positiva y desarrollo personal integral, ofreciendo acompañamiento y apoyo psicosocial profesional a los participantes y sus familias	Porcentaje de participantes o familias que reciben acompañamiento socio emocional transversal	100,00	100,00
Aprender a cantar o tocar un instrumento como medio de expresión personal e integración social.	Porcentaje de participantes que reciben formación musical coral o instrumental y las herramienta necesarias para ello	100,00	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

A2. SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad:

Durante 2025, la actividad de Sensibilización se ejecutó de forma transversal, utilizando la música como vehículo de comunicación y la captación de alianzas como palanca estratégica. Se desarrollaron campañas digitales, eventos de impacto social, voluntariado corporativo y trabajo en red con entidades públicas, privadas y del tercer sector, tanto en España como en el ámbito internacional.

¿Qué perseguimos?

- 1. Visibilización del impacto de la práctica musical colectiva y la intervención psicosocial en comunidades vulnerables.
- 2. Sensibilización sobre las problemáticas sociales derivadas de la desigualdad, la discriminación y la soledad no deseada.
- 3. Generar sinergias, alianzas y relaciones estratégicas nacionales e internacionales que permitan sumar esfuerzos para alcanzar metas innovadoras y de mayor impacto.
- 4. Conseguir los recursos necesarios para el desarrollo de nuestra actividad y la de otras entidades afines a las que apoyamos y facilitamos.
- 5. Fomentar el voluntariado para impulsar la implicación y conciencia de la sociedad en su conjunto, generando espacios de convivencia y cohesión social.

Destinatarios:

- ? Población general
- ? Personas afines con nuestra intervención social
- ? Entidades públicas y privadas
- ? Instituciones educativas, sociales y/o culturales

¿Cómo lo hacemos?:

La actividad de sensibilización se desarrolla de forma transversal y alineada con la actividad principal de la fundación. Para ello, el departamento de desarrollo y el departamento de comunicación diseñan las acciones de manera conjunta con el área de desarrollo pedagógico, intervención psicosocial e intervención musical. Consta de campañas de sensibilización digitales, diseño y producción de eventos de alto impacto social, participación en eventos y actividades de entidades afines, diseño y elaboración de materiales didácticos o recomendaciones psicopedagógicas. Así también, el voluntariado, se constituye como otra pieza fundamental en el funcionamiento de las distintas áreas de la fundación y la estrategia de sensibilización, contribuyendo con el seguimiento psicosocial de los beneficiarios, el apoyo a los docentes en la formación musical en las distintas agrupaciones, o la asistencia en tareas logísticas para ensayos y eventos. Su compromiso y contribución desinteresada es una de nuestras principales inspiraciones para trabajar cada día por una sociedad más humana.

En el año 2025 hemos liderado un gran proyecto de sensibilización que requirió la prestación de servicios de un amplio grupo de profesionales.

Acción por la Música desarrolla también acciones de voluntariado corporativo a través del proyecto Orquesta por un Día, que en 2025 reunió a 116 trabajadores y voluntarios de EY y 66 de BNP Paribas.

Esta iniciativa cumple una triple función: ofrece una experiencia directa del poder transformador de la práctica musical colectiva, a través del coro, la orquesta o la percusión, fortalece los lazos entre los propios voluntarios y entre estos y los participantes de Acción por la Música.

Y empodera a los jóvenes del programa como maestros por un día, quienes lideran la formación de los voluntarios en un espacio seguro y de reconocimiento mutuo.

Este proyecto combina RSC, team building y voluntariado, integrando la metodología de Acción por la Música en el ámbito corporativo como herramienta de transformación social y cohesión de equipos.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
------------------	-----------------	------------------	-------------------------	--------------------------

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Personal asalariado	12	12	5.551,00	5.551,00
Personal con contrato de servicios	30	30	40,00	40,00
Personal voluntario	20	20	832,00	832,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	2000	2000	
Personas jurídicas	15	15	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-84.232,59	-102.571,46	0,00	-102.571,46
Otros gastos de la actividad	-11.166,80	-25.718,02	0,00	-25.718,02
Otros gastos de la actividad	-2.411,45	-11.753,34	0,00	-11.753,34
Gastos de manutención, estancia y transporte	-3.935,00	-3.119,82	0,00	-3.119,82
Material de oficina	-598,67	-753,34	0,00	-753,34
Otros gastos de funcionamientos	-326,60	-7.842,19	0,00	-7.842,19
Servicios profesionales (prevención riesgos laborales, auditoría de cuentas y protección de datos)	-768,04	-115,58	0,00	-115,58
Gestorías (contable y RRHH)	-1.289,46	-1.357,91	0,00	-1.357,91
Seguros	-687,13	-21,58	0,00	-21,58
Suministros	-323,41	0,00	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y RRPP	-552,16	-754,26	0,00	-754,26
Servicios bancarios y similares	-274,88	0,00	0,00	0,00
Gastos personal subcontratado	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Amortización del inmovilizado	-378,76	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-95.778,15	-128.289,48	0,00	-128.289,48
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	95.778,15	128.289,48	0,00	128.289,48

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Diversificar la generación de ingresos a través de aumentar y fortalecer las alianzas institucionales con empresas privadas	Número de empresas financiadoras	10,00	15,00
Generar una base social duradera que apoye la actividad de la fundación a través de una estrategia de captación de socios.	Número de socios recurrentes	25,00	17,00
Crear una red de voluntarios profesionales pertenecientes a empresas privadas, universidades y otras entidades sociales a través de la creación y renovación de convenios de colaboración.	Número de personas voluntarias participantes en las actividades de la Fundación	20,00	14,00
Fortalecer el trabajo en red con otros actores para aumentar el impacto de la intervención propia y colaborativa	Número de acuerdos de colaboración realizados	3,00	16,00
Desarrollo de campañas y estrategias de comunicación específicas para sensibilizar a la comunidad	Número de campañas y estrategias de comunicación	2,00	2,00
Desarrollo de alianzas estratégicas para la implementación de proyectos especiales	Número de proyectos especiales desarrollados	1,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

A3. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS PROFESIONALES

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad:

En 2025, la actividad de Formación y Desarrollo de Equipos Profesionales se orientó al fortalecimiento de las capacidades del equipo docente y de gestión de la Fundación, así como a la transferencia de conocimiento a otros profesionales del sector. Se ejecutaron acciones de formación en seis bloques temáticos, asesorías individualizadas, participación en programas de posgrado y acogida de estudiantes en prácticas profesionales.

Además de la formación del equipo propio, en 2025 se transfirió conocimiento metodológico a otros profesionales del sector músico-social y educativo mediante asesorías, mentoring y participación en encuentros especializados.

¿Cómo lo hacemos?

- ? Semanas de formación en periodos no lectivos dos momentos del año: el primero en los meses de septiembre-octubre y el segundo en junio-julio.
- ? Asesorías y mentorías individualizadas a los profesionales que lo requieren.
- ? Sesiones de formación y evaluación para la identificación de áreas de mejora.
- ? Pago de cursos de alta especialización al equipo directivo y/o con un alto grado de implicación.
- ? Diseño y/o participación en seminarios, conferencias, ponencias y encuentros nacionales e internacionales en torno a temáticas específicas de alto interés en el sector.
- ? Establecimiento de alianzas para el desarrollo y puesta en marcha de programas estables de formación reglada con un interés estratégico a nivel iberoamericano.

RESULTADOS ACTIVIDAD

En 2025, se estructuró en seis bloques de 30 horas, destacando la planificación trimestral y la creatividad musical. Otros contenidos incluyeron estructura de ensayo, actividades psico-socio-emocionales, medición de impacto y protocolos ante situaciones de riesgo.

Estos bloques se integran en el ciclo metodológico del programa, conectando planificación, evaluación y toma de decisiones. El equipo MAC recibe formación, la genera y se retroalimenta, fortaleciendo el aprendizaje organizativo y la sostenibilidad del modelo. Junto a la formación del equipo MAC, un año más, hemos apostado por el Posgrado de Liderazgo e Innovación Social de Esade, con la incorporación de nuestro director pedagógico, Carlos Fontan. Además, nuestros equipos han participado en distintas formaciones orientadas al uso de la IA, una importante apuesta en nuestro proceso de transformación digital.

Formación para estudiantes en prácticas profesionales

La formación práctica en Acción por la Música es una experiencia aplicada y progresiva que combina inducción general y formación específica por área. En 2025 participaron 6 estudiantes de la UAM, la UCM y el Máster en Gestión Cultural del Instituto Complutense de Música.

El área psicosocial contó con 5 estudiantes y la formación se basó en tutorías semanales con planificación, seguimiento e intervención. Los estudiantes de la UAM completaron 210 horas de prácticas más inducción y tutorías, mientras que los de la UCM realizaron 240 horas y continuarán hasta 2026. El estudiante de Gestión Cultural se centró en producción de eventos, con 200 horas de prácticas, inducción y tutorías.

En total se acumularon 72 horas de inducción, 1.340 horas de prácticas en campo y 66 horas de tutorías, extendiéndose parte del acompañamiento hasta 2026.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	6	16	1.447,00	180,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Personal con contrato de servicios	3	0	180,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	20	27	
Personas jurídicas	0	0	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-16.279,97	-7.202,76	0,00	-7.202,76
Otros gastos de la actividad	-2.351,81	-171,10	0,00	-171,10
Otros gastos de la actividad	-466,07	-72,36	0,00	-72,36
Gastos de manutención, estancia y transporte	-1.060,81	0,00	0,00	0,00
Material de oficina	-115,71	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de funcionamientos	-63,12	-42,22	0,00	-42,22
Servicios profesionales (prevención riesgos laborales, auditoría de cuentas y protección de datos)	-148,44	0,00	0,00	0,00
Gestorías (contable y RRHH)	-249,22	0,00	0,00	0,00
Seguros	-132,80	0,00	0,00	0,00
Suministros	-62,51	0,00	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	-53,13	0,00	0,00	0,00
Gastos personal subcontratado	0,00	-56,52	0,00	-56,52
Amortización del inmovilizado	-73,21	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-18.704,99	-7.373,86	0,00	-7.373,86
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	18.704,99	7.373,86	0,00	7.373,86

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Generar alianzas y espacios de intercambio de conocimiento para el desarrollo de programas de formación docente a medio y largo plazo.	Número de convenios para el desarrollo de programas docentes	3,00	3,00
Diseñar y ejecutar programas de formación docente (online o presencial), en forma de seminarios especializados y clases de alta especialización.	Número de horas de formación	80,00	1.478,00
Compartir conocimiento y experiencia con otras entidades del sector que lo necesiten, así como asesorar en áreas como la medición del impacto o la gestión de programas.	Número de horas de reuniones y asesorías	30,00	0,00
Formación del equipo directivo	Número de personas que recibirán formación por parte de terceras entidades	3,00	1,00
Formación del equipo de dirección y/o coordinación pedagógica	Número de personas que recibirán formación por parte de terceras entidades	3,00	1,00
Establecer canales de comunicación para el intercambio de conocimiento entre el profesorado y sus compañeros con el objeto de mejorar sus habilidades e intercambiar experiencia	Número herramientas de gestión para el intercambio de conocimiento	1,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

A4. PROYECTOS ESPECIALES

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad:

CEn 2025, los Proyectos Especiales supusieron un hito en la trayectoria de la Fundación por la escala e impacto de las acciones ejecutadas. La actividad incluyó conciertos y muestras musicales con finalidad pedagógica, jornadas de sensibilización y talleres de capacitación para entidades sociales, y asesoramiento a organizaciones para el desarrollo de proyectos musico-sociales propios. El proyecto referencia del ejercicio fue la colaboración con la Fundación Botín en el XV Aniversario del programa Talento Solidario (RTS), para el que la Fundación diseñó y ejecutó formaciones en transformación social a través de la práctica coral en Santander, Sevilla, Santiago de Compostela y Barcelona, alcanzando a 504 personas representantes de entidades sociales de la RTS. Adicionalmente, se asesoró a entidades valencianas para la creación de una orquesta para la reconstrucción de los pueblos afectados por la DANA, y se impartió un taller de liderazgo social transformador para la Red Solidaria del Grupo Santander. El Gran Concierto Talento Solidario tuvo lugar el 12 de noviembre de 2025 en el Auditorio Nacional de Música de Madrid.

¿Cómo lo hacemos?

- ? Jornadas de concienciación y sensibilización en la lucha contra la vulnerabilidad a través de la creatividad: La música como herramienta de transformación social. Se realizaron talleres en Santander, Barcelona, Santiago de Compostela y Sevilla.
- ? La música como herramienta de sanación: Actuaciones musicales con propósito dirigidas a colectivos vulnerables.
- ? Gran concierto por el Talento Solidario en el Auditorio Nacional de Música de Madrid tuvo lugar el 12 de noviembre de 2025
- ? Documentación y medición del proceso y resultado de las distintas actividades Entrega de memoria e informe final.

RESULTADO ACTIVIDAD

Capacitamos y acompañamos a personas y entidades para amplificar la misión y escalar a través de la labor de otras entidades y proyectos. 2025 marcó un hito gracias a la colaboración con la Fundación Botín para la planificación y organización de las actividades del XV Aniversario de Talento Solidario (RTS) en torno a la música y la creatividad como herramientas de transformación social que ofreció formación en transformación social a través de la práctica coral en sesiones específicas de 2h de duración en Santander, Sevilla, Santiago de Compostela y Barcelona, para un total de 504 personas representantes de entidades sociales pertenecientes a la RTS. Junto al proyecto especial con la Fundación Botín hemos asesorado a entidades valencianas para la creación de una orquesta para la reconstrucción de los pueblos afectados por la Dana e impartido un taller de liderazgo social transformador para las entidades de la Red Solidaria del Grupo Santander.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	8	8	1.280,00	1.280,00
Personal con contrato de servicios	40	40	400,00	400,00
Personal voluntario	20	20	800,00	800,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
--------------------------	-----------------	------------------	---------------

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Personas físicas	3200	3200	
Personas jurídicas	411	411	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-62.360,33	-34.098,62	0,00	-34.098,62
Otros gastos de la actividad	-105.460,69	-102.729,24	0,00	-102.729,24
Otros gastos de la actividad	-1.785,28	-525,21	0,00	-525,21
Gastos de manutención, estancia y transporte	-56.000,00	-35.757,73	0,00	-35.757,73
Material de oficina	-443,22	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de funcionamientos	-241,80	-1.062,55	0,00	-1.062,55
Servicios profesionales (prevención riesgos laborales, auditoría de cuentas y protección de datos)	-568,61	0,00	0,00	0,00
Gestorías (contable y RRHH)	-954,64	0,00	0,00	0,00
Seguros	-508,71	0,00	0,00	0,00
Suministros	-239,43	0,00	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y RRPP	-515,50	-435,60	0,00	-435,60
Servicios bancarios y similares	-203,50	0,00	0,00	0,00
Gastos personal subcontratado	-44.000,00	-64.948,15	0,00	-64.948,15
Amortización del inmovilizado	-280,41	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-168.101,43	-136.827,86	0,00	-136.827,86
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	168.101,43	136.827,86	0,00	136.827,86

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Generar alianzas para el desarrollo del programa formativo musical	Número de contratos para el desarrollo de la actividad	1,00	1,00
Jornadas de sensibilización y comprensión de la música como herramienta de transformación social	Talleres	4,00	4,00
Muestras musicales educativas a colectivos vulnerables	Conciertos pedagógicos	4,00	4,00
Concierto colaborativo de finalización de proyecto.	Conciertos y ensayos	5,00	5,00
Documentación proceso de planificación, seguimiento, resultados y evaluación de la actividad. Medición técnica.	Memoria de actividades y documento audiovisual	2,00	2,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-77,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-77,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-253.684,15	-102.571,46	-7.202,76	-34.098,62
Otros gastos de la actividad	-29.649,56	-25.718,02	-171,10	-102.729,24
Otros gastos de la actividad	-11.247,91	-11.753,34	-72,36	-525,21
Gastos de manutención, estancia y transporte	-2.636,68	-3.119,82	0,00	-35.757,73
Material de oficina	-285,14	-753,34	0,00	0,00
Otros gastos de funcionamientos	-5.126,80	-7.842,19	-42,22	-1.062,55
Servicios profesionales (prevención riesgos laborales, auditoría de cuentas y protección de datos)	-346,76	-115,58	0,00	0,00
Gestorías (contable y RRHH)	-5.087,58	-1.357,91	0,00	0,00
Seguros	-2.766,74	-21,58	0,00	0,00
Suministros	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y RRPP	-88,94	-754,26	0,00	-435,60
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos personal subcontratado	-2.063,01	0,00	-56,52	-64.948,15
Amortización del inmovilizado	-14.768,09	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-298.178,80	-128.289,48	-7.373,86	-136.827,86

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	6.873,34	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	6.873,34	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	305.052,14	128.289,48	7.373,86	136.827,86

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.290,13	-77,00	-383,00	-460,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-77,00	0,00	-77,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-1.290,13	0,00	-383,00	-383,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-461.150,83	-397.556,99	-10.576,67	-408.133,66
Otros gastos de la actividad	-157.987,10	-158.267,92	-6.100,72	-164.368,64
Otros gastos de la actividad	-13.202,03	-23.598,82	-167,00	-23.765,82
Gastos de manutención, estancia y transporte	-70.144,91	-41.514,23	-383,00	-41.897,23
Material de oficina	-3.277,57	-1.038,48	0,00	-1.038,48
Otros gastos de funcionamientos	-1.788,06	-14.073,76	0,00	-14.073,76
Servicios profesionales (prevención riesgos laborales, auditoría de cuentas y protección de datos)	-8.454,81	-462,34	-4.714,10	-5.176,44
Gestorías (contable y RRHH)	-7.059,47	-6.445,49	0,00	-6.445,49
Seguros	-3.761,86	-2.788,32	0,00	-2.788,32
Suministros	-1.770,60	0,00	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y RRPP	-3.022,91	-1.278,80	0,00	-1.278,80
Servicios bancarios y similares	-1.504,88	0,00	-836,62	-836,62
Gastos personal subcontratado	-44.000,00	-67.067,68	0,00	-67.067,68
Amortización del inmovilizado	-2.073,63	-14.768,09	0,00	-14.768,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	-993,95	-993,95
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	-3,83	-3,83
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	-1.183,22	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-623.684,91	-570.670,00	-18.058,17	-588.728,17
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	8.854,41	6.873,34	501,99	7.375,33
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	8.854,41	6.873,34	501,99	7.375,33
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	632.539,32	577.543,34	18.560,16	596.103,50

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	144.655,57	139.557,85
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	33.000,00	0,00
Aportaciones privadas	451.000,00	426.172,43
Otros tipos de ingresos	29.066,33	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	657.721,90	565.730,28

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
FUNDACIÓN NEMESIO DIEZ	Convenio	200.000,00	0,00	
REALE FOUNDATION	Convenio	10.000,00	0,00	
FUNDACION ENTRECANALES	Convenio	50.000,00	0,00	
FUNDACION CARLOS SUNYER	Convenio	2.600,00	0,00	
FONDATION BNP PARIBAS	Convenio	8.000,00	0,00	
RUESMA	Convenio	10.000,00	0,00	
FUNDACION BEATRIZ MORENO MENDOZA	Convenio	10.000,00	0,00	
FUNDACION REALE	Convenio	3.000,00	0,00	
FUNDACIÓN LACAIXA	Convenio	13.333,33	0,00	
MERLIN PROPERTIES	Convenio	12.000,00	0,00	
FUNDACIÓN LACAIXA	Convenio	30.769,24	0,00	

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ejecutó íntegramente las cuatro líneas de actividad contempladas en el Plan de Actuación —Orquestas y Coros Sociales, Sensibilización, Formación y Desarrollo de Equipos Profesionales, y Proyectos Especiales—, alcanzando o superando los indicadores de actividad previstos en todas ellas. La desviación más significativa se produjo en el capítulo de ingresos: la no obtención de convocatorias de subvenciones públicas que formaban parte de las previsiones presupuestarias, unida a una captación de financiación privada que, pese a crecer un 47,6% respecto al ejercicio anterior, no alcanzó el nivel previsto, generó un excedente negativo de 22.997,89 euros. La Fundación mantuvo la estructura operativa y de personal prevista en el Plan como decisión estratégica, con el objetivo de preservar la capacidad de intervención durante el proceso de transformación institucional en curso.

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2025 - 31/12/2025**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-22.997,89
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	14.768,09
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	555.901,91
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	3.437,01
Total ajustes (+)	574.107,01
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	551.109,12
Porcentaje	100,00
Renta a destinar	551.109,12

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	555.901,91
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	555.901,91

Gastos de administración

	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	383,00
Total gastos administración devengados en el ejercicio	383,00

Según los datos declarados por la fundación, el total de gastos de administración devengados en el ejercicio asciende a 383,00 €, dicho importe **no supera** los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2021 - 31/12/2021	16.032,04	272.882,86	0,00	288.914,90	288.914,90	100,00	269.654,69
01/01/2022 - 31/12/2022	57.015,00	570.328,59	0,00	627.343,59	627.343,59	100,00	565.409,17
01/01/2023 - 31/12/2023	-60.661,09	538.329,72	0,00	477.668,63	477.668,63	100,00	563.631,20
01/01/2024 - 31/12/2024	-49.980,54	512.162,99	23.369,07	438.813,38	438.813,38	100,00	497.780,87
01/01/2025 - 31/12/2025	-22.997,89	574.107,01	0,00	551.109,12	551.109,12	100,00	555.901,91

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2021 - 31/12/2021	205.655,57	74.193,73	9.065,60	0,00	0,00	288.914,90	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022		452.534,89	174.808,70	0,00	0,00	627.343,59	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023			379.756,90	97.911,73	0,00	477.668,63	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024				399.869,14	0,00	399.869,14	-38.944,24
01/01/2025 - 31/12/2025					555.901,91	555.901,91	0,00

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				555.901,91
2. Inversiones en cumplimiento de fines				0,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes del ejercicio		0,00		
TOTAL (1+2)				555.901,91

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	680	Aplicaciones informáticas	1.334,52	3.105,33
10. Amortización del inmovilizado	681	Equipos para procesos de información	2.091,82	14.395,06
10. Amortización del inmovilizado	681	Otro inmovilizado material	11.341,75	82.866,63
		TOTAL	14.768,09	100.367,02

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias.	100%	77,00
8. Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	100%	298.231,01
8. Gastos de personal	642	Seguridad Social a cargo de la entidad	100%	98.525,98

Fdo: El/La Secretario/a
Firmado por GONZALEZ MARTIN PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a
Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO (R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un certificado emitido por AC Representación

9. Otros gastos de la actividad	621	Arrendamientos y cánones	100%	13.573,86
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones y conservación	100%	499,90
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios de profesionales independientes	100%	6.445,49
9. Otros gastos de la actividad	625	Primas de seguros	100%	2.788,32
9. Otros gastos de la actividad	629	Otros gastos	100%	68.692,67
9. Otros gastos de la actividad	629	Formadores	100%	67.067,68
TOTAL				555.901,91

RESULTADO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL CAMBIO DE CRITERIO O SUBSANACIÓN DE ERROR	IMPORTE
II. Reservas	113	Gastos devengados en 2024	-597,79
II. Reservas	113	Donación	4.034,80
TOTAL			3.437,01

Ajustes negativos del resultado contable

Gastos de administración

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
3. c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	654	Gastos de desplazamiento	100	383,00
TOTAL				383,00

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LA FUNDACIÓN NO HA MANTENIDO OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
11,49	0,00	12,32	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	DIRECTOR	0,00	1,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

2 Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	EDUCADOR SOCIAL	1,00	2,00	3,00
3 Jefes Administrativos y de Taller	MAESTRO/DIRECTOR	2,00	1,00	3,00
4 Ayudantes no Titulados	MAESTRO/COORDINADOR	0,00	2,00	2,00
5 Oficiales Administrativos	MAESTRO	0,00	1,00	1,00
7 Auxiliares Administrativos	TECNICO ADMINISTRATIVO	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	3,00	8,00	11,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 35.520,77 euros.

Información complementaria y/o adicional:

Se han redondeado los números del personal laboral ya que no se permite usar decimales.

17.7. Auditoría

SÍ se ha realizado auditoría:

Los honorarios de auditoría ascienden a 3.478,41 € más IVA.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

17.9. Aprobación e identidad de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se presenta se han formulado y han sido aprobadas por el Patronato de la fundación conforme al formato propuesto por la aplicación de cuentas y planes del Protectorado de Fundaciones.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Periodo medio de pago a proveedores (días)	30,00	30,00

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
206 Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	31/12/2021	1.452,00	1.452,00	0,00	14,52		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206 Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	25/09/2024	4.000,00	1.653,33	2.346,67	3.666,67		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		5.452,00	3.105,33	2.346,67	3.681,19			

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
--------	----------	-----------	-------------------	-------------------	-----------------------------------	---	---	---	------------	-----------------------------

Fdo: El/La Secretario/a

YoBo El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

						PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	AFECTEN AL ELEMENTO		CONTABLE
217 Equipos para procesos de información	ORDENADOR APPLE			16/03/2016	1.318,90	1.318,90	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	ORDENADOR ACER			21/11/2016	714,99	714,99	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	INSTRUMENTOS MUSICALES			01/04/2016	17.269,80	16.840,41	429,39	2.156,37		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	ORDENADOR PORTATIL			17/01/2015	1.450,95	1.450,95	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	MSFT MICROSOFT			19/01/2015	119,00	119,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	DISCO DURO			24/09/2015	119,00	119,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	TARJETA SD			24/09/2015	97,80	97,80	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	ATRIL PLEGABLE			27/05/2015	448,31	448,31	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VoBo El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - **3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 131988726. FECHA: 29/06/2026

Página 54

219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2014		01/01/2014	500,00	500,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2014		01/02/2014	470,00	470,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2014		01/03/2014	230,00	230,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2014		01/04/2014	270,00	270,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLONCHELOS INVENTARIO 2014		01/01/2014	1.550,00	1.550,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLONCHELOS INVENTARIO 2014		01/02/2014	253,00	253,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	INSTRUMENTOS PERCUSION INVENTARIO 2015		01/02/2015	239,04	239,04	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	INSTRUMENTOS VIENTO INVENTARIO 2015		01/02/2015	1.060,00	1.060,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado	VTOLAS		01/05/2015	250,00	250,00	0,00	0,00	Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

material	INVENTARIO 2015									cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2015		01/02/2015	393,00	393,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2015		01/06/2015	226,00	226,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2015		01/10/2015	805,50	805,50	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2015		01/11/2015	203,00	203,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2016		01/01/2016	99,00	99,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2016		01/03/2016	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2016		01/05/2016	278,00	278,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2016		01/06/2016	369,00	369,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

YoBo El/La Presidente/a

219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2019		01/03/2019	6.900,00	6.900,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLINES INVENTARIO 2019		01/04/2019	132,75	132,75	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLONCHELOS INVENTARIO 2019		01/03/2019	1.400,00	1.400,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLONCHELOS INVENTARIO 2019		01/04/2019	455,00	455,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLONCHELOS INVENTARIO 2019		01/06/2019	4.518,00	4.518,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	INSTRUMENTOS VIENTO INVENTARIO 2015		01/06/2015	165,00	165,00	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	GUIARRA ELECTRICA HARLEY		16/09/2020	398,00	210,61	187,39	227,19	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	VIOLAS VLCOVASC15" Y16"		21/07/2020	536,40	292,04	244,36	298,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para	SPC GRAVITY		04/04/2021	3.813,54	3.813,54	0,00	246,28	Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

procesos de información	OCTACORE 10.1"									cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	SONY A7 III+28-70MM	16/03/2022	2.672,00	2.532,83	139,17	807,17				Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	LENOVO LEGOIN 5 15ITH6H INTEL CORE 17	05/07/2022	1.399,00	1.220,24	178,76	528,51				Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	GALAXY S22 5G 128 GB DUAL SIM	13/09/2022	693,28	571,96	121,32	294,64				Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	VICTUS GAMING LAPTOP 15-FA0027NS	08/02/2023	849,00	614,94	234,06	446,31				Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	TELEFONO SAMSUNG S10E 128 GO NOIR (4 UNIDADES)	15/09/2023	708,24	708,24	0,00	0,00				Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	OBJETIVO SAMYANG AF 35MM SONY	18/01/2023	428,90	126,64	302,26	345,15				Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	"VIOLA KREUTZER SCHOOL 12'" (4U)"	28/02/2023	665,89	189,23	476,66	543,25				Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	"VIOLA KREUTZER SCHOOL 13'" (7U)"	28/02/2023	1.165,30	331,14	834,16	950,69				Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VoBo El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - **3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 131988726. FECHA: 29/06/2026

Página 62

[illegible]

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

VoBo El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 131988726. FECHA: 29/06/2026

219 Otro inmovilizado material	1 TROMBON THOMAN HR 100 JUNIOR		31/10/2023	455,00	98,71	356,29	401,79	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	2 SAXOPHONES ALTO STARTONE SAS-75		31/10/2023	637,77	138,36	499,41	563,18	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	8 TROMPETAS SARTONE STR 25		31/10/2023	1.080,00	234,30	845,70	953,70	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	3*Thomann Antique tenor saxophone,		27/04/2023	1.665,01	166,50	1.498,51	1.665,01	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Notebook HP EliteBook 840 G3		01/06/2023	326,23	32,62	293,61	326,23	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	CLARINETE STARTONE SCL-65Bb BOEHM SYSTEM (2 UD)		27/04/2023	357,99	95,86	262,13	297,93	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	"DARL NATURE CONGA SET 10"" Y 11"" "		25/04/2023	279,00	74,87	204,13	232,03	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	"HP ELITEBOOK 840 G3 14""		13/02/2024	315,00	148,22	166,78	245,53	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para	HP ELITEBOOK 840		10/10/2024	250,00	250,00	0,00	0,00	Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VoBo El/La Presidente/a

procesos de información	G3 (5 ELEMENTOS)								cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Impresora multifunción HP laserjet pro	31/12/2024	549,00	81,53	467,47	549,00			Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	NEOTECH SOFT HARNESS STRAP FOR SAXOPHONE	24/01/2024	168,60	32,66	135,94	168,60		155,11	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	STARTONE MUSIC STAND BLACK	05/03/2024	163,60	29,85	133,75	163,60		147,80	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	SET 2 TIMBALES PLEGABLES BERGERAULT VOYAGER FIBRA	05/04/2024	4.658,00	848,65	3.809,35	4.658,00		4.275,15	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	ARCO VIOLONCHELO GALAXY ALPHA COMPOSITA 4/4	05/04/2024	54,00	9,73	44,27	54,00		49,67	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	INSTRUMENTOS MUSICALES Invoice Nr.: 77649099	19/11/2024	6.519,90	727,01	5.792,89	6.519,90		6.444,88	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	GEWA BS 01 DOUBLE BASS BAG	20/11/2024	246,92	27,47	219,45	246,92		244,15	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	THOMANN THGS2.5 GLOCKENSPIEL-SET	21/11/2024	459,34	81,53	377,81	459,34		413,42	Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VoBo El/La Presidente/a

219 Otro inmovilizado material	Violín 4/4 de autor: Valverde		01/01/2024	1.200,00	480,00	720,00	960,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	1 violín Stentor II Student 4/4		01/01/2024	210,00	84,00	126,00	168,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	1 violín Stentor Conservatoire		01/01/2024	349,00	139,60	209,40	279,20	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	1 violín Stentor I Student 3/4		01/01/2024	170,00	68,00	102,00	136,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	2 violines 3/4		01/01/2024	260,00	104,00	156,00	208,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	2 violines 1/2		01/01/2024	240,00	96,00	144,00	192,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	1 violín Stentor I Student 1/4		01/01/2024	170,00	68,00	102,00	136,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	1 violín 1/4		01/01/2024	120,00	48,00	72,00	96,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado	2 violines 1/8		01/01/2024	240,00	96,00	144,00	192,00	Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

material										cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	2 violines 1/16			01/01/2024	140,00	56,00	84,00	112,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	1 violín 1/8			31/01/2024	100,00	38,33	61,67	81,67		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Tambor cadete con funda, correa y dos baquetas			20/03/2024	285,00	99,75	185,25	242,25		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Violín E. KREUTZER SCHOOL +Afinador digital de pinza MA500 + Almohadilla 3/4 marca everest			12/07/2024	189,00	56,70	132,30	170,10		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Teclado Yamaha PSR-32 + trípode de soporte + fuente de alimentación + lector de partituras (atril)			10/09/2024	250,00	66,67	183,33	233,33		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	"Viola 13"" marca Corina sin arco + Estuche extra"			27/09/2024	270,00	67,50	202,50	256,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Batería Mapex serie M			03/10/2024	700,00	175,00	525,00	665,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

YoBo El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - **3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 131988726. FECHA: 29/06/2026

Página 70

	hojas,												
217 Equipos para procesos de información	Notebook HP EliteBook 840 G3/G4			01/01/2025	500,00	125,00	375,00	0,00			Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	Goldon 30140 Percussion Set *2			30/01/2025	241,32	22,21	219,11	0,00			Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	Thomann Percussion Starter Set *2			30/01/2025	262,80	24,19	238,61	0,00			Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	RC Williams Company Double Bass Bugg RC Williams Company Double Bass Bugg RC Williams Company Double Bass Bugg RC Williams Company Double Bass Bugg *5			30/01/2025	685,95	63,13	622,82	0,00			Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	FLYht Pro Case Universal 2 / 120cm			30/01/2025	328,93	30,27	298,66	0,00			Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	Bateria electronica Roland TD-1KV que incluye: Percussion Sound ModuleTD-1+			19/05/2025	600,00	74,51	525,49	0,00			Afectado al cumplimiento de fines propios		

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Snare 1 (Mesh head)+ Tom 3 + Crash, Ride 1+ Hi-hat 1+ Kick pedal 1+ Hi-hat pedal 1+RDT-R Drum Throne (Banqueta)											
219 Otro inmovilizado material	Violín Stentor Student II - 4/4	16/09/2025	250,00	14,56	235,44	0,00				Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	Contrabajo 1/2 - Clásico OQAN - OBD200	15/01/2025	679,34	85,00	594,34	0,00				Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	CLARINETE AMATI	01/01/2025	425,00	85,00	340,00	0,00				Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	Pianoforte vertical Richter	20/11/2025	1.800,00	40,55	1.759,45	0,00				Afectado al cumplimiento de fines propios		
219 Otro inmovilizado material	Donación activos ACCENTURE	31/12/2025	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00				Afectado al cumplimiento de fines propios		
	TOTAL		157.074,16	98.310,68	58.763,48	64.821,72						

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a largo plazo. Inversiones financieras a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
27 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO	FIANZA ALQUILER	31/10/2024	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		100,00	0,00	100,00	0,00	100,00			

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA- TORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁME- NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE

Fdo: El/La Secretario/a YoBo El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - **3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R: ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	COLABORADORES/SUBVENCIONES	31/12/2020	30.840,00	0,00	30.840,00	0,00	8.000,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	FUNDACION LA CAIXA	09/10/2024	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	8.000,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	FUNDACION BEATRIZ MORENO MENDOZAPRIVADO	16/12/2024	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	FUNDACION NEMESIO DIEZ	17/01/2025	200.000,00	0,00	150.000,00	50.000,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	FUNDACION CAIXABANK	30/09/2025	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
TOTAL				320.840,00	0,00	230.840,00	90.000,00	26.000,00		

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
430 Clientes	FUNDACION GOZALBO-MARQUES	27/12/2024	278,90	0,00	278,90	0,00	278,90		Afectado al cumplimiento de fines	Sí

572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	BANCOS	31/12/2020	29.903,25	36.022,94	0,00	0,00	0,00	36.022,94	Resto de bienes y derechos	Sí
571 Caja, moneda extranjera	CAJA	31/12/2024	37,87	37,87	0,00	0,00	0,00	37,87	Resto de bienes y derechos	Sí
570 Caja, euros	Caja	01/01/2025	247,00	0,00	202,18	44,82	0,00	0,00	Resto de bienes y derechos	
571 Caja, moneda extranjera	Caja, moneda extranjera dolares	01/01/2025	37,87	0,00	3,83	34,04	0,00	0,00	Resto de bienes y derechos	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Bancos	01/01/2025	36.022,94	12.538,32	0,00	48.561,26	0,00	0,00	Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		66.470,68	48.846,13	206,01	48.640,12	36.307,81			

Información complementaria y/o adicional:

Las valoraciones realizadas en los activos financieros a corto plazo se debe a los movimientos realizados en los activos durante el ejercicio.

Obligaciones

Deudas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
551 Cuenta corriente con patronos y otros	CUENTAS CORRIENTES PATRONOS	DOTACION PENDIENTE DE REGISTRO	31/12/2021	5.000,00	4.034,80	

522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	DEUDAS C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	CONVENIOS DE COLABORACIÓN PENDIENTES	31/12/2023	0,00	0,00	
555 Partidas pendientes de aplicación	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	31/12/2023	0,00	0,00	
5525 Cuenta corriente con otras partes vinculadas	CUENTA CORRIENTE CON OTRAS PARTES VINCULADAS	EMPLEADO	27/12/2024	0,00	60,50	
	TOTAL			5.000,00	4.095,30	

Beneficiarios-Acreedores

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
412 Beneficiarios, acreedores	BENEFICIARIOS, ACREEDORES	ZABDIEL HERNÁNDEZ	01/09/2022	0,00	0,00	
	TOTAL			0,00	0,00	

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
410 Acreedores por prestaciones de servicios	ACREEDORES	ACREEDORES VARIOS	31/12/2020	56.108,99	1.400,22	
465 Remuneraciones pendientes	REMUNERACIONES PENDIENTE PAGO	PERSON	31/12/2020	0,00	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

YoBo El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - **3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R. ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

de pago							
4750 Hacienda Pública, acreedora por IVA	HP ACREEDORA IVA	AEAT	31/12/2020	0,00	378,00		
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	HP ACREEDORA RETENCIONES	AEAT	31/12/2020	7.383,08	8.123,28		
4752 Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	HP ACREEDORA IMPTO SOCIEDADES	AEAT	31/12/2020	0,00	0,00		
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	ORG S SOCIAL ACREEDORA	SEGURIDAD SOCIAL	31/12/2020	9.128,71	9.421,61		
	TOTAL			72.620,78	19.323,11		

Fdo: El/La Secretario/a

VoBo El/La Presidente/a

Firmado por GONZALEZ MARTIN
PATRICIA CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

Firmado por ***5361** MARIA GUERRERO
(R. ****8052*) el día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025. REFERENCIA: 131988726. FECHA: 29/06/2026

Página 79

ANEXO I A LA NOTA 2 DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361**¹MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta del patronato a partir de los registros contables de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y contenido en los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre. Además, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, el reglamento de La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

ANEXO I A LA NOTA 4 DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIONACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**1. Inmovilizado intangible.**

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia entidad. Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor venal.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

En el supuesto de existir contratos de arrendamiento financiero, éstos se activarán como inmovilizado intangible por el valor al contado del bien, introduciendo asimismo los intereses en el balance, los cuales se periodificarán a lo largo de la vida del leasing. Al ejercer la opción de compra el inmovilizado y su amortización se trasladarán al inmovilizado.

La amortización de estos elementos se realiza conforme a la vida útil del bien.

Al ejercer la opción de compra, el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada se trasladan a inmovilizado material.

2. Inmovilizado material.

Se consideran bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

Son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. Cuando no está claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

2.2 Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como:

a) En el caso de activos no generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. b) En el caso de activos generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4. Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto de la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

5. Unidad de explotación o servicio

Se considera que una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2025.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee de Bienes del Patrimonio Histórico.

5. Permutas.

La Fundación no ha realizado operaciones de esta naturaleza en el ejercicio 2025.

6. Instrumentos financieros.

La Fundación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Fundación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
- Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Entidad optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

Incluye también, aquellos activos y pasivos financieros designados como pertenecientes a esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial, si con ello se reducen de manera significativa las asimetrías contables que de otro modo se generarían por la valoración de dichos activos y pasivos, y si forman un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

Por créditos por la actividad propia se entenderán los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Por débitos por la actividad propia se entenderán las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

La Fundación tiene anticipos de proveedores dentro del epígrafe de existencias al cierre del ejercicio 2025.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

10. Impuestos sobre beneficios.

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Cuando dicho cálculo no se realice en función de las transacciones económicas reales, sino mediante la utilización de signos, índices y módulos objetivos, no se aplicará la parte de esta norma que corresponda al impuesto diferido, sin perjuicio de que cuando estos procedimientos se apliquen sólo parcialmente en el cálculo del impuesto o en la determinación de las rentas, puedan surgir activos o pasivos por impuesto diferido.

1. Activos y pasivos por impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. No obstante, aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tengan una naturaleza económica asimilable a las subvenciones, se podrán registrar de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de esta norma y en la norma relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo.

2. Activos y pasivos por impuesto diferido.

2.1 Diferencias temporarias.

Las diferencias temporarias son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

La valoración fiscal de un activo y pasivo denominada base fiscal es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Puede existir algún elemento que tenga base fiscal aunque carezca de valor contable y, por tanto, no figure reconocido en el balance.

Estas diferencias se producen:

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

a) Normalmente por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en períodos subsiguientes.

b) En otros casos, tales como los derivados de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, como sucede con las subvenciones, donaciones y legados, siempre que los mismos difieran de los atribuidos a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

a) Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

b) Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

2.2 Pasivos por impuesto diferido.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Una combinación de negocios es una operación en la que una entidad adquiere el control de uno o varios negocios, según se definen en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo.

2.3 Activos por impuesto diferido.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconocerá un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios, en los términos indicados en el apartado anterior, y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad reconsiderará los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la entidad dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

3. Valoración de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria –en especial la modificación de los tipos de gravamen– y la evolución de la situación económica de la entidad dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no deben ser descontados.

4. Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En el caso particular de una entidad en la que todas las diferencias temporarias al inicio y cierre del ejercicio hayan sido originadas por diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, el gasto o el ingreso por impuesto diferido se podrá valorar directamente mediante la suma algebraica de las cantidades siguientes, cada una con el signo que corresponda:

- a) Los importes que resulten de aplicar el tipo de gravamen apropiado al importe de cada una de las diferencias indicadas, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, y a las bases imposables negativas a compensar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio;
- b) Los importes de las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tengan una naturaleza económica asimilable a las subvenciones;
- c) Los importes derivados de cualquier ajuste valorativo de los pasivos o activos por impuesto diferido, normalmente por cambios en los tipos de gravamen o de las circunstancias que afectan a la eliminación o reconocimiento posteriores de tales pasivos o activos.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscribirán en la cuenta de resultados. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionen con una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, se reconocerán con cargo o abono a dicha partida.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la entidad hayan dado lugar a una variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido, dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente en éste.

11. Ingresos y gastos.

Ingresos y gastos propios:

Ingreso propios:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Gastos propios:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados, en concreto:

Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo

- Resto de ingresos y gastos:

Aspectos comunes:

Los ingresos se valorarán por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Particularidades de los ingresos:

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

En particular, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

12. Provisiones y contingencias.

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

13. Gastos de personal.

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Fundación se anotarán en el momento que se produzca el hecho contable (devengo). Dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Fundación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente. De cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguirá previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

1. Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial,

sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

- Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso,

en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión – incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

15. **Combinaciones de negocios.**

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. **Fusiones entre entidades no lucrativas.**

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

17. **Negocios conjuntos.**

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

18. **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizarán conforme a las normas generales. En consecuencia, las operaciones vinculadas se contabilizarán en el momento inicial por el valor

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación

acordado, si este equivale a su valor razonable. Y si el valor acordado en una operación vinculada difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

Fdo. Secretaria

Firmado por GONZALEZ
MARTIN PATRICIA
CATERINA - ***3278**
el día 29/06/2026

Vº Bº Presidenta

Firmado por ***5361** MARIA
GUERRERO (R: ****8052*) el
día 29/06/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación